R.D. N° 34-11/2026.-

Montevideo, 6 de octubre de 2026.-

CAMBIO DE ESCALAFÓN **GH/3496**
PROFESIONAL II ENFERMERA
Designaciones.-

VISTO: la R.D. N° 25-65/2026, de fecha 29.07.2026, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para Cambio de Escalafón 2026, se llamó a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública interesados en cubrir una vacante de Profesional II Enfermera, Escalafón A, Grado 011;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión mediante Comunicado al Personal N° 10, del 16.03.2026;

II) que las inscripciones se realizaron del 24.03.2026 hasta el 17.04.2026;

III) que la cantidad de vacantes para Profesional II Enfermera fue menor al total de inscriptos habilitados;

IV) que ante la situación mencionada en el párrafo anterior se procedió según lo establecido en el art. 54 del Reglamento de Concursos Internos aprobado por la R.D. N° 32-4/2025, del 22.10.2025 y su modificativa;

CONSIDERANDO: I) que con posterioridad a la aprobación de las Bases del Concurso se generó una nueva vacante para el cargo de Profesional II Enfermera, Escalafón A, Grado 011, incrementándose de uno a dos el número de cargos a proveer;

II) que cumplidas las etapas establecidas en el proceso de selección, el Tribunal presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1º) DESÍGNANSE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADAS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESIONAL II ENFERMERA, ESCALAFÓN A, GRADO 011, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, A LAS SIGUIENTES FUNCIONARIAS:

Nº ORDINAL	Nº FUNCIONARIO	APELLIDO	NOMBRE
1	14304	LÓPEZ	DÉBORA
2	12635	MICHETTI	MARÍA

R.D. N° 34-11/2026.-

2º) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 24 MESES, EL QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

Nº ORDINAL	Nº FUNCIONARIO	APELLIDO	NOMBRE
3	15004	ROA	MARÍA
4	14299	VAZ	ÁNGELA
5	14308	HERRERA	GABRIELA
6	14328	AGUIRRE	JO
7	16568	GUERRERO	VALERIA
8	14326	GONZÁLEZ	PAOLA
9	13187	GODINO	MARÍA
10	12974	SÁNCHEZ	ADRIANA
11	14323	ELISSALDE	PEDRO
12	15789	VERA	SILVIA
13	10394	VICTTOLA	SILVANA
14	15259	CEJAS	NÉSTOR

3º) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ SU DESTINO DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO. SU ACEPTACIÓN SERÁ CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-

4º) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA ASIGNAR DESTINO, CUMPLIDO SIGA A LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JIMENA PARDO
Presidenta

PABLO PAZOS
Secretario General

ad/sp